



20 años



Centro de Estudios para la Democracia Social

Reflexiones

Políticas y Sociales

www.reflexionespys.org.ar

Boletín Semanal N° 240 *Viernes, 30 de septiembre de 2016*

Panorama Internacional.

Esta semana ha acontecido uno de los hechos más trascendentes en la historia de Sudamérica desde que a inicios de los años 80 comenzó el proceso de democratización política en el extremo sur de nuestro continente. Colombia, más conocida internacionalmente por ser uno de los principales productores de cocaína el mundo, arrastraba desde el año 1964, un permanente y sangriento conflicto interno entre el estado Colombiano y la guerrilla más antigua del continente, las FAR-EP (Fuerzas Armadas Revolucionarias-Ejército del Pueblo). Para tener una magnitud del conflicto es necesario referir el costo en vidas humanas que el mismo ocasionó; tanto las organizaciones de derechos humanos como el estado colombiano sitúan en más de 200.000 a las víctimas. Este 26 de setiembre de 2016 se firmó el tratado de paz, luego de cuatro años de negociación. Ahora deberá ser refrendado por el pueblo colombiano mediante un referéndum del que deberán participar al menos 4.5 millones de ciudadanos de los 37 millones habilitados para votar, para que el mismo sea válido. El ex presidente Álvaro Uribe encabeza la campaña electoral para que los ciudadanos rechacen el acuerdo. Mientras el resto del arco político se muestra favorable a refrendar lo negociado por el gobierno. Estas negociaciones, establecieron que, a la firma del tratado, la máxima autoridad actual de las FARC-EP, Rodrigo Londoño Echeverri, alias Timochenko pidiera disculpas públicas por los crímenes cometidos; acuerdo, que selló a la hora de firmar. Pero los acuerdos se extienden mucho más allá de las disculpas públicas, la guerrilla deberá desarmarse y será la ONU quien almacene sus armas a lo largo de sucesivas etapas que deberán compatibilizar la desmovilización de la misma y su inserción a la vida civil en las zonas acordadas. Por su parte, el estado colombiano les garantiza representación en el parlamento, posibilidad de competir como fuerza política de aquí en más y tenencia de tierras para su inserción social en zonas convenidas. Se concertó además, una lucha común contra el narcotráfico (del cual se financiaban por el método de cobro por gramaje producido) resarcimiento a las víctimas y el tema más controvertido; cómo juzgar los crímenes cometidos durante el conflicto. Acordaron el criterio de “justicia transicional”. Principal motivo de oposición del ex presidente Uribe al señalar como insuficiente la asunción de responsabilidad de la guerrilla por los crímenes cometidos. Si los ciudadanos convalidan el acuerdo; aún le quedará al gobierno estipular con el Ejército Nacional de liberación (ENL) (una organización guerrillera de menor envergadura pero plenamente activa) los términos de un acuerdo inspirados en los recién alcanzados con las FARC-EP. El camino de la democracia se afianza en Sudamérica y pone en jaque al régimen venezolano, quien electo por los votos, se niega a aplicar las cláusulas constitucionales que le permitan a los ciudadanos de ese país ejercer el libre derecho a decidir si quiere que siga o no, el actual presidente mediante el instituto del revocatorio.

